

# HONORABLE LEGISLATURA

## LEGISLADORES

Nº 187

PERIODO LEGISLATIVO 19 91

**EXTRACTO:** LEG. DEL BLANCO, PROYECTO DE RESOLUCION  
SOLICITANDO A LA DELEGACION RIO GRANDE DEL MINISTERIO  
DE TRABAJO Y SEG. SOCIAL INFORMES REFERENTES  
A LA EMPRESA MADERAS Y VIVIENDAS LAGO FAGUANO.-

Entró en la sesión de: 15-8-91

COMISION Nº S/T APROBADO

Orden del Día Nº \_\_\_\_\_



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

H. LEGISLATURA TERRITORIAL
MESA DE ENTRADA
14-08-91
SEC. L N.º 187 HORA 17:30

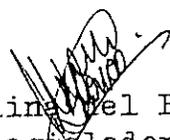
### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Nadie puede desconocer la situación que no hace mucho vivió el grupo empresarial Koner-Salgado y sus repercusiones judiciales. Tierra del Fuego no fué ajena a las actividades desarrolladas por este grupo económico y gran cantidad de operarios que prestaban servicios en establecimientos instalados en la zona dan prueba de ello, dado que vieron como sus fuentes de trabajo un día cerraban las puertas sin haber podido cobrar hasta la fecha sus liquidaciones finales e indemnizaciones.

Dentro del esquema judicial planteado a la firma, llama la atención que uno de sus establecimientos siga realizando tareas en la zona de Tolhuin, donde algo más de 50 personas prestan servicios. No debería preocuparnos que exista la fuente de trabajo, pero si preocupa el accionar de la firma y prueba de ello es las noticias circulantes en los medios de prensa que dan cuenta de la falta de pago de los dos últimos meses más aguinaldo agravando la situación la suspensión por tiempo indeterminado, anunciado por la empresa.

Sr. Presidente, hay dependencias oficiales que cumplen la función de contralor de las empresas instaladas en la zona, una de ella es la Delegación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, es a ella a quien le requerimos la información motivo del presente Proyecto de Resolución, cuya aprobación solicito de los señores Legisladores.-

  
Carolina del Blanco  
Legisladora  
U.C.R.



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA  
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

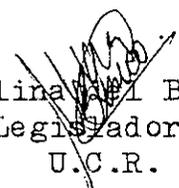
LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E

ARTICULO 1º - Solicitar a la Delegación Río Grande, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, tenga a bién informar a la brevedad posible lo siguiente:

- a) si se han efectuado inspecciones a la empresa "ma-  
deras y viviendas Lago Fagnano", y fecha de las /  
mismas;
- b) novedades que hayan surgidos de las inspecciones  
mencionadas;
- c) situación laboral del personal que presta servi-  
cios en el mencionado establecimiento;
- d) si se ha recibido por parte de la empresa la de-  
nuncia de cierre temporal del aserradero.
- e) si se ha recibido denuncias por parte del perso-  
nal sobre falta de pago de haberes y acciones /  
llevada a cabo por esa Delegación.-

ARTICULO 2º - Regístrese, comuníquese y archívese.-

  
Carolina del Blanco  
Legisladora  
U.C.R.



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego.

Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA  
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

Asunto N° 187/91

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUELVE

ARTICULO 1º - Solicitar a la Delegación Río Grande, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, tenga a bien informar a la brevedad posible lo siguiente:

- a) Si se han efectuado inspecciones a la empresa "Maderas y Viviendas Lago Fagnano" y fecha de las / mismas;
- b) novedades que hayan surgido de las inspecciones mencionadas;
- c) situación laboral del personal que presta servicios en el mencionado establecimiento;
- d) si se ha recibido por parte de la empresa la denuncia de cierre temporal del aserradero.
- e) si se han recibido denuncias por parte del personal sobre falta de pago de haberes y acciones / llevadas a cabo por esa Delegación.-

ARTICULO 2º - Regístrese, comuníquese y archívese.-

Carolina del Blanco  
Legisladora  
U.C.R.